

209802

# Memoria Descriptiva de

PATENTE DE INVENCION

---

a favor

de

HIJOS DE PONS HERMANOS, S.R.C.

OFICINA TECNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

**J. LOPEZ**

AGENTE OFICIAL

**MADRID**

Av. José Antonio, 66  
Teléf. 31-14-59

**VALENCIA**

Pascual y Genis, 11  
Teléf. 12-5-50





10 to, a otros tipos de recipientes. Sin embargo, decimos que nos referiremos a las garrafas, porque en esta clase de recipientes, que como es sabido, van revestidos de una cubierta de mimbre, resulta imposible fijar la etiqueta a esta cubierta, por cuanto en el roce con las garrafas contiguas, acaba por destrozarse, ignorándose en muchos casos cuál es su contenido o su destinatario.

15 Por otra parte, estos recipientes, comúnmente son precintados como medida de garantía, tanto de la integridad del contenido, como de seguridad, si es que contienen líquidos corrosivos o inflamables, siendo estos precintos de yeso, fraguado sobre la misma boca de la garrafa, previamente taponada, mediante moldes adecuados.

20 Los titulares de esta Patente, habiendo observado las deficiencias del etiquetado a que antes nos hemos referido, han ideado un procedimiento nuevo de fijación de etiquetas, en que salvan aquellas deficiencias, además de que el precintado se puede llevar a cabo con mucha más rapidez, utilizando para ello las etiquetas corrientes, a las que previamente se les ha prendido un alambre en cada extremo, de tal forma que quedan las dos puntas del alambre, algo dobladas, en el dorso de la etiqueta.

25 Para mejor comprensión, vamos a desglosar la descripción del nuevo procedimiento de fijación de etiquetas a que nos venimos refiriendo, en cuatro fases:

30 1ª fase:- Se coge una etiqueta provista de los alambres antes citados, y se la abarquilla, de forma que las leyendas queden al exterior, introduciéndola seguidamente en el interior del molde troncocónico, en donde, al soltar la etiqueta, y tender a desenrollarse, se adapta perfectamente a la pared interna del molde, cubriéndola casi toda, puesto que la longitud de la etiqueta es algo menor que la desenvolvente de la pared interna del molde.

35 2ª fase:- Se coloca el molde troncocónico (con la etiqueta en su interior) sobre el cuello de la garrafa, con su base menor



arriba y descansando su base mayor sobre el cuerpo de la garrafa.

3ª fase:- Se vierte el yeso por la citada boca menor del molde, hasta llenar éste, y

4ª fase:- Una vez fraguado el yeso, queda adherida al mismo la etiqueta y se desprende el molde con toda facilidad, por cuanto éste no tocaba apenas al yeso por separarlos la citada etiqueta.

De esta forma, la etiqueta queda firmemente fijada en toda su extensión al yeso, y resulta muy difícil desprenderla, a menos que se rompa el propio precinto, por cuanto el yeso, al fraguar, sujeta fuertemente los extremos algo doblados de los alambres de la etiqueta, que recaían al interior del molde. Igualmente se consigue un precintado mucho más rápido, ya que la etiqueta colocada en el interior del molde, evita que se le pegue el yeso al fraguar, lo que dificulta luego su separación, ganándose con este nuevo procedimiento mucho más tiempo del que ahora se emplea.

Suficientemente descrita la naturaleza del nuevo procedimiento, sólo nos resta manifestar que podrá ser objeto de pequeñas variaciones de acuerdo con la naturaleza de los recipientes a que se aplique, siempre y cuando no se altere su esencialidad que queda reflejada en la siguiente

N O T A  
- - - - -

En la presente Patente de Invención, se reivindica:

- 1.- Nuevo procedimiento de fijación de etiquetas en recipientes precintados, caracterizado porque se coloca en el interior de un molde troncocónico, una etiqueta a la cual se le han prendido en sus extremos unos alambres, cuyas puntas quedan algo dobladas y al dorso de la etiqueta. Esta etiqueta, previamente, se habrá abarquillado dejando las leyendas al exterior, de forma que al soltarla se acopla a la pared interna del molde, no cubriéndola en su totalidad, porque dicha etiqueta tiene una lon



gitud menor que la desenvolvente de la pared interna del molde.

2.- Nuevo procedimiento de fijación de etiquetas en recipientes precintados, caracterizado porque el molde de la precedente reivindicación, se coloca sobre el cuello de la garrafa o recipiente, con su boca mayor descansando sobre el cuerpo del mismo, vaciándose seguidamente por la boca menor del tronco de cono el yeso, hasta llenar completamente el molde, el cual se podrá retirar fácilmente cuando haya fraguado el yeso, por hallarse entre éste y el molde la etiqueta, la cual habrá quedado firmemente unida al yeso del precinto, por haber quedado aprisionadas en éste, las puntas algo dobladas de los alambres que llevaba la etiqueta. Y

3.- " NUEVO PROCEDIMIENTO DE FIJACIÓN DE ETIQUETAS EN RECIPIENTES PRECINTADOS ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria descriptiva.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara, a doble espacio, en 86 líneas.

Valencia, a 6 de Junio de 1953

Por autorización de los interesados